

## Consultas Realizadas

# Licitación 460071 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES DEL MRE-PLURIANUAL-AD REF.

### Consulta 1 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	26-02-2025
Con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades y la transparencia en el proceso, y en consonancia con lo establecido en la Ley 7021, se solicita que las empresas interesadas demuestren una experiencia mínima de dos (2) años en el mantenimiento y reparación de generadores, a través de la Constancia de RUC o el Acta de Constitución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-03-2025
La convocante establece una experiencia mínima requerida de 3 años. Los tres años de experiencia solicitados quedan acordes al periodo financiero solicitado para la evaluación de la capacidad financiera de las empresas. Así también, condicen con el periodo establecido para la presentación de documentación que demuestre experiencia (3 últimos años: 2022- 2023 - 2024) Ver Adenda.		

### Consulta 2 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	26-02-2025
Con respecto al punto experiencia requerida rogamos a la Convocante la aclaración del porcentaje del misma ya que en distintos puntos menciona el 30%, 300% y 50%, cual sería el aplicado para la demostración de experiencia?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-03-2025
Ver Adenda		

### Consulta 3 - Margen de Preferencia

Consulta	Fecha de Consulta	26-02-2025
Rogamos a la Convocante la aclaración del porcentaje de beneficio que será aplicado a una contratación de carácter nacional conforme a la Ley N° 6575 ya que en el Pliego de Bases y Condiciones sólo aparece para una contratación internacional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-03-2025
Se aplica lo establecido en la Ley N° 6575 QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".		
"Art. 2°.- Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional."		

## Consulta 4 - Poliza de Garantia de Mant. de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	26-02-2025
----------	-------------------	------------

Rogamos a la Convocante aclarar si el monto máximo del mantenimiento de cada grupo es de 300.000.000 o si el monto máximo del mantenimiento de los 10 grupos es de 300.000.000, realizamos esta consulta con la finalidad de gestionar la poliza de garantia de mantenimiento de oferta.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-03-2025
-----------	--------------------	------------

El monto máximo del llamado es de G. 300.000.000, siendo este el monto a tener en cuenta para la garantía de mantenimiento de oferta.

## Consulta 5 - VISITA TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	01-03-2025
----------	-------------------	------------

SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE SUS BUENOS OFICIOS A REALIZAR UNA NUEVA COVOCATORIA PARA LA VISITA TÉCNICA, CONSIDERANDO QUE EL LLAMADO HA SIDO POSTERGADO Y LA FECHA LIMITE DE CONSULTA TAMBIEN SE HA EXTENDIDO.

EN EL PLIEGO DE BASE SE HACE MENCIÓN DE QUE La visita o inspección técnica debe fijarse al menos un (1) día hábil antes de la fecha tope de consulta.

Por lo que solicitamos amablemente a la convocante considerar la solicitud.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-03-2025
-----------	--------------------	------------

No se establecerá una nueva fecha de visita, atendiendo al principio de igualdad, ya que en la fecha marcada se han presentado varios oferentes interesados. La prórroga de la fecha tope de consulta es debido a la presentación de una adenda al PBC, la cual solo hace correcciones al pliego y ajuste de cantidad de años de experiencia, no así otras cuestiones que ameriten una nueva visita técnica para la cotización de una oferta razonable.